



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0016634/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0016634/2019** por el que **Sofía LUQUE TOSELLI**, solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante presenta la documentación que acredita su participación en los eventos: Itinerarios cromáticos – Ensayando ideas en el espacio público latinoamericano (35 hs.); Taller Espacialidades Cromáticas – explorando armonías y contrastes de color (25 hs.); y Workshop de Propuestas Proyectuales para el crecimiento por etapas de viviendas, caso estudio: Barrio Sol Naciente (25 hs.);

Que los mencionados eventos cuentan con las horas exigidas y además con el reconocimiento de interés académico otorgado por el HCD mediante Resoluciones N° 113/2015, 206/2016, 345/2017;

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Reconocer aprobada por equivalencia a la estudiante **Sofía LUQUE TOSELLI (DNI: 38.733.292)**, la Asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza; Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a la interesada, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt

